ULTRATV S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ULTRATV S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Chone, a los once días del mes de Marzo del 2020, a las once horas, en las oficinas situadas en **Av. MARCOS ARAY DUEÑAS, S/N, A LADO DE EVENTOS BRYAN**, en esta ciudad de Chone, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ULTRATV S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: El Señorita: **GEOVANNA ANDREA SOLORZANO MUÑOZ** por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y dos votos y la Señor: **YURY JOHN CARLOS LARA CEDEÑO,** por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ocho votos.- Asistente el Sr. Juan Carlos Pincay Santos por haber sido invitado para el efecto.

Preside la sesión el Señorita. **GEOVANNA ANDREA SOLORZANO MUÑOZ** y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Juan Carlos Pincay Santos, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionista concurrente que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad en lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financiero de la Empresa por el Ejercicio Económico correspondiente al Años 2019 presentado por el Sr. JUAN CARLOS ZAMBRANO BAILON.

2.- La aprobación del Informe del Gerente y comisario.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

1.- Aprobación de los Estados Financiero de la Empresa por el Ejercicio Económico correspondiente al Años 2019 presentado por el Sr. JUAN CARLOS ZAMBRANO BAILON.

2.- La aprobación del Informe del Gerente y comisario.

El presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que se procede a aprobar los informes financieros, ya que la compañía se encuentra constituida, pero no inicia sus actividades de operación. Luego se procede a leer los informes del Gerente y del Comisario.

La junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía; y los informes de Gerente y el comisario respectivamente.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, articulo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son las copias de los Estados financieros presentados por el Contador y los informes tanto del Gerente como del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. f) Sr. Juan Carlos Pincay Santos Ad-Hoc de la Junta; f) Srta. Geovanna Andrea Solórzano Muñoz, Presidente de la junta.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.

JUAN CARLOS PINCAY SANTOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

GEOVANNA ANDREA SOLORZANO MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL